

23 DE MAYO DE 2020.

**DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS 15 PROGRAMAS REGIONALES,
VALIDADOS EN LOS SUBCOMITÉS RESPECTIVOS.**

Gracias presidente, los programas regionales de desarrollo, son instrumentos de planeación que establecen el orden de acción lógico de las obras y las acciones para el cumplimiento de las políticas públicas y los objetivos del plan estatal de desarrollo, se compone de un diagnóstico situacional que define objetivos estrategias indicadores de medición y metas; el 8 de mayo de 2019 se publicó en el periódico oficial del estado el plan estatal de desarrollo 2019-2024, basados en una política de austeridad gubernamental, a través del uso racional y responsable de los recursos públicos la actual administración encabezada por el doctor Rutilio Escandón, se caracteriza por basarse en una cultura política de humildad y solidaridad para con el pueblo chiapaneco, el gobernador del estado propuso en su momento un plan de desarrollo desglosado en cinco ejes, un gobierno eficaz y honesto, un bienestar social, educación, ciencia y cultura, desarrollo económico y competitividad y biodiversidad de un desarrollo sustentable; nuestro estado posee un vasto territorio dividido en diversas regiones que por su geografía y cultura hace necesario que se plante en los programas regionales, el artículo 22 de la ley de planeación para el estado de Chiapas, establece que los programas regionales además de pegarse al plan estatal y a los planes municipales de desarrollo deberán ser presentados al congreso del estado para su examen y aprobación en un plazo no mayor de un año a partir de la publicación del plan estatal que corresponda, en ese sentido el 8 de mayo del 2020 el gobernador del estado

remitió a esta soberanía los programas regionales que nos ocupan, cumpliendo así el mandato establecido por el precepto señalado, de la lectura de los programas regionales se advierte que el gobernador sensible al sentir de la sociedad, pues que los programas se reflejan las necesidades del estado y el pueblo así pues los invito de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros diputados, a efecto de que pudiésemos votar a favor de dicho dictamen, sometido a nuestra consideración evidentemente, dado que el análisis realizado al marco normativo así como el texto de los propios programas regionales, se advierte que éstos están validados por los subcomités respectivos, puesto que son productos de investigación de campo y documental en cada región del estado, tal y como lo mandata la ley de planeación para el estado de Chiapas, para cuyo efecto se exhorta al secretario de gobierno a que coadyuve bien en términos emergentes en las estrategias políticas, para que esto resulte bueno y exitoso para el trabajo de nuestro gobernador, ya sin complicaciones y sin estar alargando los tiempos políticos para que este estado podamos sobrepasar todas estas situaciones.

Es cuánto presidente.